

Guatemala, 30 de noviembre de 2016  
Informe No. 6-2016

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1210-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 492- 2016 correspondiente al mes de noviembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie A y correlativo 0123.

Actividades Realizadas:

1. Apoyo en la actualización del inventario de los materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca y Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras actividades realizadas:

1. Se realizaron informes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitado por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se apoyó en la revisión de muestras de carbón para exportación provenientes del Proyecto Takalik Abaj, y se realizó la opinión técnica respecto a su exportación.
3. Se coordinó el traslado del material arqueológico procedente del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alternativa Sur Petapa, desde la sede del Proyecto hacia la Ceramoteca del DEMOPRE.
4. Se apoyó en una charla docente sobre materiales cerámicos y arqueológicos a estudiantes de Turismo del Intecap.

5. Se apoyó en la revisión y traslado de material arqueológico procedente del Proyecto Arqueológico de la Región de Chaculá, Huehuetenango, desde la sede del Proyecto hacia la Ceramoteca del DEMOPRE.
6. Se apoyó en la supervisión del laboratorio del Proyecto arqueológico La Corona.
7. Se apoyó en la supervisión del laboratorio del Proyecto arqueológico de rescate La Floresta.
8. Se apoyó en la revisión y traslado de material arqueológico procedente del Proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun, desde la sede del Proyecto hacia el Salón 3 Finca La Aurora.
9. Se realizó apoyo en la clasificación de materiales para descarte en el Salón 3, Finca La Aurora.
10. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3.
11. Apoyo en la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.

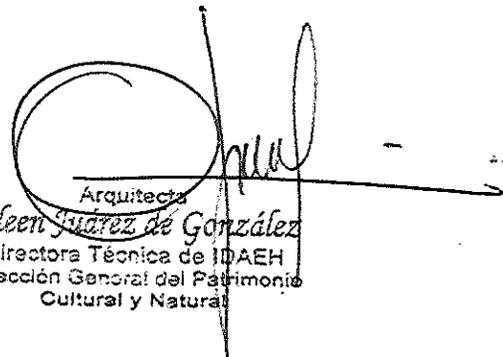
#### Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Control de los traslados realizados por los Proyectos arqueológicos de investigación y de rescate.
3. Mantenimiento y cuidado de las piezas cerámicas recuperadas por Proyectos arqueológicos y saqueos.
4. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
5. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación del material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
6. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega de materiales arqueológicos, Bodega anexa de materiales arqueológicos y Salón 3 del Departamento de Monumentos prehispánicos y coloniales.
7. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la república.
8. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.

9. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
10. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los Proyectos arqueológicos.

  
Silvia Jeanneth Alvarado Najarro

Vo.Bo.

  
Arquitecta  
Eileen Juárez de González  
Directora Técnica de IDAEH  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural